
DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

EDUCACIÓN PARA LA PAZ. ALGUNAS PAUTAS CONCETUALES

Documento elaborado por Antonio D. Baena.
Yolanda Pesquero

Asociación Educativa Petra

1. Las bases y un resumen de los objetivos de la Educación para la Paz.

La Educación para la Paz es todo un proyecto, no sólo pedagógico sino también analítico, crítico, creativo y de cambio social.

Cuando consideramos la paz desde diferentes perspectivas (popular, cultural, lingüística, científica), comprendemos que la paz es un valor, un ideal y un concepto rico y multidimensional: está relacionado con todos los niveles de existencia humana.

Debemos enfocar el tema de la paz en términos de "auto realización". La liberación del individuo de todo lo que le impide gozar de lo elemental de la vida. En este sentido, justicia social es sinónimo de paz. Considerando la paz de esta forma la percibimos como un proceso social.

Al aproximarnos a la Educación para la Paz, hemos de recordar que tiene varias finalidades: 1) Profundizar e investigar en los obstáculos y las causas que no nos permiten lograr las condiciones de elevada justicia y reducida violencia; 2) promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de los educandos para que comprendan y puedan emprender y edificar el proceso que lleva hacia la plena realización de la paz; 3) haciendo acopio de la Animación sociocultural hacer consciente la cultura inconsciente para construir una verdadera cultura de PAZ.

Uno de los puntos más importantes y complicados de la Educación para la Paz reside en que ni el contenido ni la forma de educar deben ser contradictorios o antitéticos al valor, ni al objetivo que presenta la paz.

Por ello, es imprescindible una constante autocrítica de las formas de educar, con vista a cambiarlas y mejorarlas, para que sean acordes y promovedoras de los valores y conocimientos de la paz que se enseñan.

La Educación para la Paz deberá afrontar esta crisis promoviendo, sobre todo, dos perspectivas: 1) el desarrollo de una conciencia global y; 2) el fomento de la imaginación creativa en buscar y concretar alternativas. En definitiva, la posibilidad de cambiar el rumbo injusto de nuestro sistema social empieza por cambiar el marco de referencia según el cual juzgamos los problemas y las soluciones que afectan a nuestro mundo.

Para concluir podemos decir que la Educación para la Paz no es una tarea abstracta e irreal, sino concreta y palpable. Debe implicar la comunicación de un contenido distinto por medio de una estructura diferente. Se exige responsabilidad y capacidad de buscar alternativas. Todo esto se justifica en vista de la situación y las necesidades del mundo en que vivimos. (Lederach, 1986).

2. Redefinición de conceptos claves en Educación para la Paz (EpP).

La **violencia** es una actitud y/o comportamiento personal, grupal o institucional, activo o pasivo, que constituye una violación de algo que le es esencial a la persona como individuo o colectivo (identidad cultural, la vida , derechos...). La pasividad ante una injusticia nos convierte en cómplices de una violencia.

Mientras la ideología legítima la violencia, la persona puede instalarse en la práctica de la violencia sin sentir que es una contradicción fundamental en la relación con las aspiraciones profundas de la humanidad.

GALTUNG diferenció el concepto de violencia estructural del de violencia física o directa. Señala cuatro tipos de violencia:

- **violencia clásica**; violencia directa contra el cuerpo humano.
- **pobreza**; privación de las necesidades humanas básicas, pobreza condicionada estructuralmente.
- **alienación**; privación de las necesidades superiores. Es la alienación no condicionada estructuralmente, es decir, la tolerancia represiva.
- **represión**; privación de los derechos humanos. Se trata de la represión condicionada estructuralmente, es decir, la tolerancia represiva.

La violencia clásica sería la violencia física mientras que los otros tres tipos serían la violencia estructural.

JEAN MARIE MULLER distingue tres tipos de violencia:

- **la violencia de las situaciones injustas**; es la violencia económica que mantiene a millones de hombres en condiciones de subdesarrollo y malnutrición es la violencia ideológica y política que, por medio de sistemas totalitarios, mantienen a millones de hombres en situaciones de opresión, privándoles de sus libertades fundamentales y negándoles sus derechos esenciales. A ésta hay que denunciarla y combatirla en primer lugar.

- **La violencia de las acciones de liberación**; nace de la rebelión de los oprimidos cuando intentan liberarse de la opresión. A veces, esta violencia es el resultado de una actitud desesperada e incluso de venganza. No podemos rechazar ni valorar de la misma manera la violencia derivada de la opresión a la de quienes se rebelan contra ella. Desde la **noviolencia** se puede cuestionar la violencia y proponer alternativas a quienes tienen que **luchar** contra la opresión.

- **La violencia de las acciones de represión**; está ligada intrínsecamente a la violencia de las situaciones de opresión. Con las que intentan ahogar los movimientos de liberación.

Violencias de opresión, violencias de liberación y violencias de represión se entremezclan en una espiral de violencia que corre el peligro de no tener fin.

Hay que inventar una nueva lógica desde la noviolencia.

Por otra parte, *"la violencia no aparece en un conflicto hasta el momento en que éste engendra un proceso que conduce a la destrucción"* (MULLER,J.M.:1983, pp,16.)

Pero ¿a qué tipo de conflicto nos referimos?

El **conflicto** está presente desde que se dan intereses distintos que chocan entre sí. Se debe aceptar este momento de conflicto en mis relaciones con el otro. A través del conflicto es como ambos nos reconocemos.

Por lo general el "conflicto" se percibe como algo negativo por relacionarlo directamente con otros conceptos como son: lucha, pelea, agresión, violencia...

Sin embargo constituye un elemento necesario para el desarrollo social y personal. A través de éste se manifiestan las situaciones donde hay injusticias o diferencias de intereses entre grupos o entre personas y se sientan las bases para intentar superarlas.

Hay diferentes formas de resolver los conflictos. Cuando hablábamos de violencia nos referíamos a un conflicto que engendra destrucción, pero hemos visto que la forma de conflicto al cual nos referimos es el que utiliza vías constructivas a través de la noviolencia.

Desde la perspectiva de la comunicación, sugerida por JOYCE HOCKER y WILLIAM WILMOT, define el conflicto como *"una **lucha** expresada entre, al menos, dos personas o grupos interdependientes, que perciben objetivos incompatibles,*

recompensas escasas, e interferencias del otro en realizar sus metas". (LEDERACH, J.P.:1986).

Cuando hablamos de **lucha** es una lucha por la justicia y por la vida.

"Yo no podré hacer reconocer mis derechos ni los derechos de aquellos con quienes me siento solidario más que entrando en lucha contra quienes los atacan y violan". (MULLER, J.M.:1983, pp,15).

La función de la lucha es crear condiciones de diálogo, estableciendo una relación de fuerzas que obligue al otro a reconocermé, al menos, como interlocutor necesario. Pero muchas veces el diálogo no es posible, por esto la lucha se vuelve más necesaria. Cuando las relaciones de fuerza son muy desiguales hay que acudir a la lucha como acción noviolenta.

La lucha es una prueba de **fuerza**: energía necesaria para todo cambio.

La acción noviolenta no es una demostración de "amor", sino de **fuerza**. Esta fuerza se demuestra mediante actos y estrategias compatibles con el respeto a la verdad, la justicia y a la persona adversaria.

Ésta es una de las estrategias de acción de la **noviolencia**, donde caben tres aspectos; la noviolencia como un estilo de vida, como una forma de resolver conflictos y la noviolencia como estrategia política de cambio social.

La **noviolencia** entendida como actitud de vida busca la coherencia en los terrenos político y personal, porque se complementan y refuerzan. Pretende la unidad entre pensamientos, sentimientos y acciones como forma de resolver conflictos y como estrategia política para la transformación de la sociedad. En la resolución de los conflictos, se pasa primero por poner de manifiesto la situación de la injusticia, presentando un análisis de la situación y despertando la **agresividad** de la parte oprimida. La lucha noviolenta está basada en el absoluto respeto a la integridad de

las personas implicadas y hace de la coherencia entre fines y medios su estrategia y condición para su eficacia, por lo que renuncia implícitamente a la violencia como medio. Intenta distinguir entre la persona y el personaje, respetando a la primera e intentando relativizar al segundo.

Por lo tanto, tenemos que enfocar la no violencia y el tema de la **paz**, en términos de "auto-realización": *"la liberación del individuo de todo lo que le impide gozar de lo elemental de la vida, sea debido a la violencia directa o a la violencia estructural. Esto nos lleva a considerar la paz como un orden de reducida violencia y elevada justicia, en cuanto a las relaciones y las interacciones humanas y a las estructuras que las regulan. En este sentido la justicia social es sinónimo de paz y se refiere no tanto al proceso jurídico como a la igualdad y a la reciprocidad"*. (LEDERACH J.P.:1986).

Para aquellos que sufren una situación de injusticia y privación del concepto de paz, necesitan despertar la **agresividad**, entendida como una potencia de lucha inherente a la propia personalidad e imprescindible para sobrevivir y asumir los conflictos. No tiene por qué manifestarse a través de actitudes violentas. Es hacer aflorar el conflicto mediante la Acción No violenta.

En principio es neutra y al ser mediatizada por condicionamientos socio-culturales (educación, trabajo, historia y sistema social) provoca comportamientos violentos o no violentos.

3. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Teniendo en cuenta los conceptos que anteriormente hemos redefinido y los diferentes modelos de hacer EpP (Ver anexo), entendemos que la EpP sería la educación para la búsqueda de la justicia, que centra su enfoque en los distintos tipos de injusticias, la desigualdad y la violencia estructural como factores que deberían ser conscientemente iluminada y desvelada. (FERNÁNDEZ HERRERÍA, 1995, Pp. 1.)

Teniendo en cuenta también la situación social actual a todos los niveles y de forma global, entendemos la EpP como: *"La opción Paz, que existe hoy en la sociedad como utopía positiva que busca respuesta a los graves problemas que hay planteados en nuestras relaciones sociales y que da sentido a la lucha por su transformación."* (Fco Fndez PALOMARES, en Fndez Herrería, 1994; Pp. 13-14). Esto es así porque entendemos la Paz no como un objetivo a corto o largo plazo, sino como un medio coherente para la transformación social.

En definitiva, EpP no es otra cosa que colaborar a que la persona se libere de lo que le impide disfrutar de las cosas elementales de la vida, ya sea debida a la violencia directa o estructural. Esto quedaría enfocado como política fundamentalmente, como proceso de concienciación para desarrollar una conciencia sobre la capacidad que uno mismo tiene para conocer conjuntamente como funcionan las relaciones sociales que crean violencia, y como adquirir la habilidad moral para eliminar los obstáculos sociales que impiden la propia realización personal y grupal.

La EpP la podríamos caracterizar con los siguientes rasgos:

1.- La EpP confirma el propio acto educativo, alejándose de la concepción tradicional, bancaria, según la expresión de P. Freire, de la enseñanza como algo meramente transmisivo en que el educando es un mero recipiente sobre el que trabaja el educador-verdad. Es decir, entiende el acto educativo como un proceso activo-creativo en el que los educandos son agentes vivos de cambio.

2.- Pone el énfasis tanto en la violencia directa como en la estructural, facilitando la aparición de estructuras nuevas. (desobediencia, autodesarrollo, armonía personal...).

3.- Intenta que coincidan fines y medios. Se trata de llegar a contenidos diferentes a través de medios distintos a los tradicionales, en coherencia con aquellos y haciendo del conflicto y del aprendizaje de su resolución no violenta punto central de actuación.

4.- Creación de una nueva sensibilidad, sentimientos empáticos que favorecen la cooperación y aceptación del otro.

5.- Supone un aprendizaje tácito de normas, valores, hábitos y disposiciones tales como la tolerancia, la justicia, la empatía, la solidaridad,... y demás valores alternativos que deben vivirse con el ejemplo. Se trata, en definitiva, de aprender a pensar y actuar de otra manera. (APDH, 1990; Pp.20-21)

Según Rafael Grasa (1996) la EpP se caracteriza por:

- 1) Educar en y para la acción.
- 2) Buscar la coherencia entre los medios educativos y sus fines.
- 3) Entender la educación como acción global.
- 4) Partir de un análisis político del contexto.
- 5) Incidir en la violencia estructural que ejerce el propio acto educativo.
- 6) Análisis constante del currículum oculto.
- 7) Entrar en un constante análisis y autocrítica.
- 8) Incidir en el análisis global de los hechos locales. (Prestar especial atención a la glocalización Matizamos nosotros).
- 9) Estar más interesada en generar actitudes que en transmitir contenidos.
- 10) Ser en Sustancia una educación en valores.
- 11) Hacer del conflicto un elemento educativo básico.
- 12) Hacer del educando el verdadero artífice de su educación.
- 13) Ser, en última instancia, un vehículo para el cambio social.

Así podemos ver diferentes componentes en la EpP:

- Comprensión de las pautas de vida internacionales y de otras culturas.
- Incidir en el carácter global de los problemas del mundo y en la interdependencia de los estados.
- Educación sobre y para el desarme.
- Educación para el desarrollo.
- Resolución no violenta de los conflictos.

- Educación medioambiental.
- Educación para la desobediencia.
- Educación no sexista.
- Comprensión y conocimiento de la lucha noviolenta en la historia.
- Afrontar el conflicto en la vida cotidiana.

3.1. Ámbitos de la Educación para la Paz.

Entendamos que la Educación para la Paz no es un constructo simple, en el sentido que ella misma se baste como tal, para transmitir unos conocimientos o habilidades determinados. Por el contrario, se trata de un constructo complejo donde quedarán reflejados un gran número de educaciones específicas: Educación Medioambiental, Educación para el Desarrollo, Educación Multicultural, Educación en la Noviolencia y la resolución de Conflictos, Coeducación, etc...

Todas ellas mantienen un denominador común, puesto que sus objetivos generales están sumamente interconectados y facilitan la comprensión global de la realidad. Por tanto, la Educación para la Paz, con todas ellas incluidas, permite aunar una educación integral sobre nuestro mundo. (Fernández Herrería, 1994;46).

Sin embargo, para el estudio será más fácil hacer el desglose en los distintos bloques temáticos:

3.1.1 Educación en la Noviolencia y en la resolución de conflictos.

Como ya hemos visto anteriormente la Noviolencia tiene una gran carga de conflictividad, es decir, que entiende el conflicto como algo positivo que va a permitir a las personas enriquecerse mutuamente. Por contra estamos acostumbrados a que nos muestren el conflicto como negativo, sobre todo, ante la forma de resolverlos, una fórmula destructiva. Por ello, en la educación de siempre se enseña a evitar el conflicto potenciando valores de sumisión y adaptación de unas realidades a todas

luces violentas, pero como ya señalara ETIÉNNE de la BOÉTIE (s. XVI, El discurso sobre la servidumbre voluntaria) sin la obediencia y complicidad tácita de los gobernados no podría ejercerse ningún tipo de poder, ni siquiera la tiranía, o como afirmaría THOUREAU (1849) "... pero si (la injusticia) es de tal naturaleza que os obliga a ser agentes de la injusticia, entonces os digo quebrantar la ley [...]. Lo que tengo que hacer es asegurarme que no me presto a hacer el daño que yo mismo condeno".

Por consiguiente, entendemos que la Educación para a la Paz ha de combinar la capacidad de rebeldía, la disidencia y el espíritu crítico y, a la vez, la capacidad de resolver y/o regular los conflictos en la educación e incluso generarlos. (APDH. 1992). De esta manera, y por la aceptación del conflicto como necesario, la Educación para la Paz entiende que éste es el proceso lógico que se da en cuanto intentamos hacer una tarea común, y en la resolución del conflicto está el camino para conseguir la paz. Asumiendo así, el concepto de **Paz positiva** como el proceso de búsqueda y resolución noviolenta de conflictos.

Aquí radica la praxis de la Educación para la Paz: aprender a descubrir y a afrontar los conflictos para resolverlos adecuadamente desde una perspectiva noviolenta. Un papel preponderante tiene en este sentido el juego, ya que el valor lúdico de la educación cobra un sentido mayor adaptado a la animación sociocultural y, sobre todo, como elemento de instrucción noviolenta en los conflictos de la vida cotidiana.

Un posible esquema de trabajo a la hora de tratar el conflicto sería el siguiente:

- ❖ Creación de clima favorable: distanciarse, calmarse...
- ❖ Definir el conflicto.
- ❖ Reconocer sus causas.
- ❖ Describirlo: origen, desarrollo, situación actual...
- ❖ Ver y analizar soluciones propuestas y/o ensayadas.
- ❖ Buscar nuevas soluciones.

- ❖ Escoger posibles soluciones.
- ❖ Aspectos prácticos, responsabilidades concretas para poder llevarlas a cabo.
- ❖ Evaluar.

(APDH, 1992)

Un instrumento clásico en Educación para la Paz es el juego de rol que lo podríamos definir como la pretensión de hacer vivir experimentalmente una situación o acción en la que se pueden encontrar los participantes. Se trata de vivenciarla no sólo intelectualmente, sino también con los sentimientos y el cuerpo. Sus objetivos serían proyectarse en los papeles planteados, comprenderlos (argumentos, reacciones ...), mejorar la acción proyectada, percibir emociones, desarrollar cohesión y confianza en el grupo e incrementar la confianza personal. Otro elemento de vital importancia en el juego de rol es la evaluación que adquiere una dimensión propia, cuyos objetivos son: estructurar lo vivido, organizar los elementos aportados por cada uno de los participantes y reflexionar sobre los roles. (Cascon, 1990).

Otro elemento a tener en cuenta en la Educación en la NoViolencia y en la resolución de conflictos es el **enfoque socioafectivo**, que no es otra cosa que combinar la transmisión de información con la vivencia personal para lograr la aparición de una actitud afectiva. Se trata, en definitiva, de que, como individuos que forman parte de un grupo, cada persona viva una situación empírica, la sienta, la analice, la describa y sea capaz de comunicar la vivencia que le ha producido.

Muy en conexión con el juego de rol, la dinámica socioafectiva va a permitir vivir al educando una situación empíricamente, que de otra forma le resultaría totalmente ajeno, ya sea una realidad del Tercer Mundo, un conflicto latente de su barrio, la situación de otras personas, el punto de vista del otro, etc... De tal forma que permite tener una visión más global del mundo y, a su vez, adquirir un compromiso personal centrado, coherente y local.

El papel del juego, aunque lo hayamos situado en la resolución de conflictos va a ser una constante en toda la Educación para la Paz.

3.2. La EpP en los ámbitos educativos (formal, no formal e Informal)¹

B). Educación no formal.

Dentro de este marco educativo, nos vamos a centrar en la Animación sociocultural, como una modalidad de intervención social.

Su conceptualización, en tanto que es acción social, después de los propósitos políticos e ideológicos que subyacen a ella, ANDER EGG, E. (1989) distingue tres categorías:

-Concepciones conservadoras: Dentro de una política de corte conservador difícilmente su animación es entendida como una acción cultural prioritaria. De hecho, en los programas de animación que se promueven lo que persiguen, en último lugar, es el ajuste de los individuos y grupos a la sociedad global. Es decir, la animación pasa a ser un instrumento de manipulación psicológica con la función de asegurar el mantenimiento del orden establecido. Mantener esta postura de la animación como amortiguador de contradicciones sociales es, a su vez, contradictoria con la conceptualización que hemos hecho hasta el momento de la EpP.

- Concepción modernizadora-progresista: La política cultural que se pretende desde esta concepción, es la de permitir cerrar el vacío cultural que produce la desigual posesión de los bienes culturales. En este contexto aparecen las casas de la cultura como elemento de trasmisión y difusión de la misma al conjunto de la población. El papel del animador es de mediador entre la producción de bienes culturales y la comunidad a la que se le facilita el acceso a esos bienes.

¹ He eliminado los apartados A) Educación Formal y C) Educación informal, la primera por alejarse los planteamientos y análisis del interés directo del CJE y la segunda por estar el planteamiento excesivamente claro y dejar de lado el aspecto de educación informal que contiene todo acto educativo formal y no formal, y no tratar lo que sería el Currículo oculto básico en estos menesteres.

- Concepción transformadora-revolucionaria: La animación se inscribe aquí como un instrumento útil para el desarrollo de su democracia cultural. lo que se busca a través de ella es desatar un proceso de dinamización que ofrezca a cada individuo la posibilidad de ir ampliando su propio desarrollo personal, social y cultural, en un contexto de participación conjunta que de lugar a una toma de conciencia colectiva a través de realizaciones comunes. En definitiva de lo que se trata es de que la gente sea capaz de expresar y producir cultura, reflexionar en común, discutir en común, para crear en común. Todo esto en un proceso de hacer consciente la cultura inconsciente para que desde una constante acción-reflexión dar un salto cualitativo a una praxis sustentada en la participación real de las personas en la construcción de su propia cultura.

Desde la EpP ésta se entiende como una forma particular de acción sistemática en relación con unos objetivos y estrategias específicas que se plantean en términos de **noviolencia** y **justicia**.

Entendemos que la Animación Sociocultural sólo tiene cabida dentro de la EpP desde esta última concepción, es decir, como un elemento de transformación social.

Para que la animación sea instrumento de transformación social, desde el punto de vista del animador, se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. El animador debe optar política e ideológicamente por la transformación tratando de actuar coherentemente por imperativo ético.
2. La necesidad de ser competentes en su trabajo aplicando la teoría a la práctica.
3. Desarrollar una sensibilidad que sintonice con la gente, es decir que sepa conectar con la comunidad, sus necesidades, sus valoraciones, su forma de ser y de hacer.

Por último, recogiendo los tres ámbitos expondremos una descripción de los procedimientos que se han usado a lo largo de la historia en Educación para la Paz, según LORENZO VIDAL (Oscar Saens,1986):

1º Procedimientos negativos fundamentados en la transmisión de odio a la guerra.

2º Profilácticos. Se pretende que el educando no tome contacto con hechos de índole violenta.

3º Lúdicos. Habitación lúdica a aquellos juegos que favorecen un hábito convivencial, pacífico y no violento.

4º De cooperación social. Se potencia la responsabilidad individual y colectiva que sustituyen la concepción competitiva por otra concepción cooperativa de la vida.

5º Internacionalistas o mundialistas. Intentan crear una conciencia de comprensión universal por medios como: la eliminación de juicios segregacionistas, romper el dilema patriotismo-universalismo, intercambio cultural, conocimiento de los movimientos sociales, creación de centros docentes internacionales, etc...

6º De instrucción educativa. La utilización del ámbito formal de la educación por medio de la transformación educativa, formación de formadores, adaptación de planes de estudio, creación de una cátedra de Pedagogía de la Paz en las Facultades de Ciencias de la Educación, etc...

7º Procedimientos de sugestión interior. Pretenden la sugestión interior del educando (Dinámicas socioafectivas).

4. Una Organización desde la Noviolencia

La organización y estructuras de todo movimiento social o grupo humano está transmitiendo una serie de contenidos (actitudinales, procedimentales y cognoscitivos) que son asumidos por las personas de forma inconsciente. Desvelar este tipo de conocimientos adquiridos a través de las estructuras organizativas y la violencia implícita que supone toda organización no construida por todos los participantes; así como el uso coherente de las estructuras organizativas desde una organización noviolenta es uno de los quehaceres básicos de la Educación para la PAZ.

La EpP hace de este currículo oculto su principal herramienta de trabajo buscando constantemente una coherencia organizativa de los fines que se persiguen con las estructuras creadas por la organización, grupo, entidad,...

En este sentido los principios básicos de un movimiento noviolento serían² (DPNV, 1988):

- 1) Favorecer la participación progresiva en la actividad grupal de las personas que se integren en el mismo.
- 2) Seguir un sistema de funcionamiento descentralizado y coordinado a la vez.
- 3) Que el grupo tenga un claro contenido pedagógico.
 - a) La práctica del diálogo; la capacidad de comunicación.
 - b) La solidaridad frente al aislacionismo
 - c) La transformación de la lógica de las conductas personales
 - d) La práctica de la solidaridad y del compromiso personal.
 - e) La no discriminación en las tareas colectivas.
 - f) La acción directa como elemento pedagógico.
- 4) Práctica de la democracia interna, que no se sea autoritario ni jerárquico.
 - a) El problema de la representatividad.

² Estas fueron las categorías utilizadas para analizar el grupo de Trabajo de EpP de la Facultad de CC de la Educación de Sevilla . Publicado en las actas del congreso Pedagogía'97 celebrado en la Ciudad de la Habana en 1997. (Antonio D. Baena)

- b) Permitir un contacto estrecho intra-inter movimiento.
- c) Favorecer el encuentro personal y el intercambio de experiencias.
- 5) Que se trate de un grupo dinámico
- 6) Potenciar la autocrítica constante del grupo
- 7) Autofinanciación
- 8) Legalidad del grupo.

CUATRO MODELOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

	Intimista	Conflictivo/violento	Conflictivo/noviolento	Intimista/noviolento
1. Violencia	Está en el interior de la persona. Necesita delegarla a las instituciones sociales oportunas (policía, ejército, armas).	Está en el interior de la persona. Es necesario delegarla a las instituciones populares	La agresividad es un impulso primario y puede ser enderezado positivamente (afirmación de sí mismo o de sus ideales) o degenerar en violencia. No delega.	No lo habría si no existieran las estructuras violentas que las condicionan.
2. Moralidad	Cuenta la de cada persona; incluso la guerra es responsabilidad únicamente de algunos malvados.	Debe someterse a las exigencias sociales del bien colectivo.	Debe regular el comportamiento no solo de las personas, sino también de las instituciones y de las estructuras.	Corresponde a no hacer violencia sobre sí mismos.
3. Paz	Utopía inalcanzable, no realizable en el tiempo y espacio históricos del hombre.	Es el descanso después de los conflictos necesarios (revoluciones, guerras,...)	NO es un estado sino un proceso; es el resultado, aunque nunca completo, de problemas resueltos, de reconciliaciones.	Encontrar un diálogo consigo mismo, no obstante las fuerzas negativas externas.
4. El Conflicto	Debe ser ocultado, evitado; por el contrario es necesario crear armonía, serenidad, allá donde sea posible dadas las circunstancias externas.	Es constitutivo de la sociedad y puede ser resuelto también con la violencia	Debe ser descubierto, y afrontado cuando hay injusticia. Es necesario también aprender a resolverlo creativamente sin violentar al oponente.	Debe ser evitado con indiferencia, o quizás afrontado para afirmar la propia libertad.
5 La Guerra	Es un acontecimiento natural, feo sí pero inevitable. Es deber social obedecer a las instituciones correspondientes, aunque decidan la confrontación nuclear.	Puede ser justa e injusta, y la justa puede ser oportuna políticamente o inoportuna. La guerra justa merece el sacrificio de vidas humanas.	Es el resultado de causas humanas y condiciones sociales precisas, individualizables y superables empeñando la vida quizás hasta la muerte.	Debe ser combatida con todos los medios, desde el antimilitarismo a la deserción, la negativa. La propia vida es mucho más importante.
6. Ciencia	Es natural y nos da cosas buenas; hay que usarlas bien (incluidas las armas nucleares). Los científicos son los mayores expertos en los cuales hay que delegar los problemas y los conflictos.	NO es neutral, pues afirma intereses de parte. Pero es necesario concluirlo bien, para el pueblo, incluida la carrera de armas nucleares. Los científicos nos permiten organizar la sociedad y hacerla progresar.	El científico es responsable de sus propios resultados. La ciencia no realiza sólo cosas positivas; antes bien, tiene sus límites y padece conflictos internos procedentes de diversos puntos de vista científicos.	La ciencia es una empresa propia de aquellos que tienen esa particular vocación, pero no tienen ningún derecho de imponer ideas o descubrimientos técnicos en las vidas de las personas.



www.cje.org

Violencia estructural y Currículum.

(Alfonso Fernández Herrería. Seminario de estudios sobre la paz y los conflictos. Universidad de Granada)

1. Violencia socioeconómica y política.
2. Violencia simbólica (cultural).
3. Violencia epistemológica.
4. Violencia organizacional y arquitectónica.
5. Violencia metodológica y de Contenidos.
6. Violencia disciplinaria y desnaturalizada.
7. Violencia en las relaciones sociales.
8. Violencia Institucional-Administrativa.
9. Violencia con respecto al entorno.
10. Violencia por razón de género
11. Violencia etnocéntrica.
12. Violencia antropológica.

Bibliografía utilizada

ANDER EGG, E.: Metodología de la Animación sociocultural. Humanitas. Buenos aires, 1984.

BAENA, A.D.; GÓMEZ, F.J.; PESQUERO, Y.: La educación para la PAZ: Una visión política. Comunicación al Congreso PEDAGOGÍA'97. *Por la unidad de los educadores latinoamericanos*. Ministerio de Educación de la República de Cuba. LA HABANA. 1997.

ETTORE GELPI: Movimientos sociales, educación de jóvenes y adultos, y pensamiento divergente y complejo. TraNscripciones de su estancia en Sevilla 14/01/95.

FERNÁNDEZ HERRERÍA, A. : Violencia estructural y currículum . Comunicación a las II jornadas de educación para la Paz. Universidad de Sevilla, 1995.

FERNÁNDEZ HERRERÍA, A. : "Educando para la Paz . Nuevas propuestas" Colección EIRENE, Univ. Granada, 1994.

FROM, E.: Sobre la desobediencia y otros ensayos. Ed. Fontamara, Madrid., 1989.

GALTUNG, J.: Sobre la Paz. Fontamara. Barcelona, 1985.

GÓMEZ PALACIOS, J.J.: Educar para la Paz. Ed. CCS. Madrid. 1992.

GRASA, R.: educar para el desarrollo en época de crisis y relativismos: Retos perspectivas y propuestas. Ponencia final Actas del Congreso de Educación para el desarrollo, de la Transversalidad a la educación Global. HEGOA. Victoria Gastéis. 1996

LEDERACH, J.P.: Educar para la Paz . Fontamara Barcelona.
Muller, J.M.: Significadod e la Noviolencia. Madrid, 1983.

OVEJA NEGRA: Una organización política desde la Noviolencia: principios organizativos. Oveja Negra, pp 29-42. Madrid 1982.

SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ (APDH): Educar para la Paz. Una propuesta posible. CYAN. Madrid, 1990.

TUVILLA RAYO, J. (Com): *La escuela como instrumento de Paz y solidaridad*. MCEP. Sevilla, 1994.

VIDAL VIDAL, L.: Fundamentación de una pedagogía de la Noviolencia y la PAZ. Edit. Marfil, 1971.